

¡Atención marihuaneros!

escrito por Juana Botero

Los policías de Medellín tienen autorización para sancionarlos en todas las plazas, parques, centros deportivos y recreativos, y en todos los eventos públicos y privados que sucedan en el espacio público; básicamente, en todo Medellín.

Así lo definió el decreto 044 de 2024 firmado por el alcalde de la ciudad y sus secretarios de Seguridad, Educación y Salud, y lo revisó y aprobó un general Retirado de la Policía. No sorprende entonces que haya imperado la típica mirada peligrosista de las autoridades sobre ciertos grupos poblacionales y el abordaje coercitivo sobre las aproximaciones educativas, preventivas y de salud pública. Brillan por su ausencia los argumentos que deberían haber puesto las demás secretarías.

Supongo que el artículo 7 es el gran logro del general Retirado y del gabinete firmante:

“... la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en coordinación y articulación con la Alcaldía de Medellín y sus dependencias, realizará intervenciones permanentes y continuas en los sitios previamente indicados, para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.”

¡Atentos marihuaneros; van por ustedes en redadas permanentes. Todo para proteger, según ellos, a los niños, niñas y adolescentes. Así que señores y señoras consumidores de cualquier sustancia psicoactiva, lo peor que les puede pasar es que se encuentren con un niño o con un policía. Su derecho constitucional a portar y consumir la dosis mínima es un sutil canto a la bandera. Váyanse mejor para la casa, porque parece que ustedes son más peligrosos que el crimen organizado de Medellín. Los van a perseguir con mayor severidad que a las redes de microtráfico, o las de explotación sexual y serán juzgados con más contundencia que los abusadores de mujeres. Señores marihuaneros, ustedes son un objetivo fácil y eso es lo más peligroso.

Ante estas medidas uno no sabe si reír o llorar. Hay una reducción del

pie de fuerza en Medellín que empeora la situación. Pasamos de tener 11.000 policías en el 2019 a 6.500 en el 2023. Ya sabemos entonces que les ayudará a dar resultados, sin duda le reportarán al alcalde cantidades insólitas de “destrucción” de marihuana, pondrán patrullas en los parques y venderán como un éxito una política que no soluciona nada, pero que acaba con la vida nocturna de la ciudad. Adiós al parche de la gente joven en Carlos E, el Parque del Periodista, el Parque del Poblado.

Otra vez una administración haciendo la fácil, la que da prensa, poco importa si son políticas estériles, moralistas, peligrositas y sobre todo irreflexivas y envejecidas. Estas medidas me hacen recordar el decreto que prohibió el parrillero hombre, decisiones llenas de juicios morales y sin estadísticas, que siguen estereotipando y que presumen delincuencia.

El mundo va hacia adelante con las políticas de drogas, haciendo énfasis en la salud pública y en la ampliación de las libertades individuales, y el alcalde de una ciudad que es cada vez más global, la quiere encerrar de nuevo en una parroquia.

No sé si les falta comprender dónde viven, si son muy optimistas con la labor de los policías o si sólo quieren tener “efectivos”. Yo me pregunto: ¿quienes creen que son los marihuaneros?, porque el argumento de reducir al absurdo el consumo de drogas haciendo post con fotos de habitantes de calle para hacer ver su punto, es cuando menos ignorante del fenómeno.

También es ridículo pensar que esas medidas protegen niños y niñas, para hacerlo ¿qué tal si mejor se comprometen con hacer de esta ciudad un ejemplo de economía del cuidado? o ¿qué tal si amplían el presupuesto a Buen Comienzo?, o hacen un programa de grandes dimensiones para atender la crisis de hambre y desnutrición. Me pregunto: ¿por qué creen que protege más a los niños y las niñas tenerlos lejos de la marihuana que del alcohol? O, ¿cómo creen que tener el porro lejos es más efectivo que protegerlos de hombres acosadores que perpetúan violencias porque las comisarías de familias no atienden con seriedad las denuncias de las mujeres? Qué tal si más bien atienden ese fenómeno o si por fin van por las redes de explotación sexual que

hasta los turistas saben dónde encontrarlas. No sé cómo se les pierden a los policías.

No entiendo el foco, no comprendo la reflexión que hay detrás. No sé por qué se insiste con el problema equivocado. ¿Se sentaron a conversar sobre la problemática? ¿invitaron expertos? ¿compararon literatura académica? ¿Buscaron los mejores ejemplos en el mundo de atención a las drogas y de protección a la infancia? ¿O simplemente de manera caprichosa, decidieron que lo mejor es restringir libertades y apartar 100 metros a los marihuaneros de las escuelas y poner patrulleros en los parques?

Gobernar es un acto de reflexión constante, de conversación permanente, de ampliación de la mirada y de atención y conocimiento de las ciudades. Aquí no hay reflexión, hay una orden, una clara ideología moralista y envejecida, una pelea innecesaria con la ciudadanía y un eufemismo policivo. Si hubiera una intención determinada por la protección de la niñez y la juventud, el primer decreto sobre ello los atendería directamente, no los usaría como argumento para perseguir al eslabón menos peligroso del fenómeno de las drogas: el marihuanero.

No conozco ninguna ciudad que avance con restricciones del uso del espacio público que, es el espacio de la construcción de confianza, del roce social, de la tolerancia y de la empatía. Espero que esto no nos separe más y que no tengamos que encerrar detrás de las puertas todo lo que no le “guste” a un gobernante para que no seamos perseguidos.

Otros escritos de esta autora: <https://noapto.co/juana-botero/>